

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**4876** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso potestativo de reposición número 2010/01413 (Expte. 08/220/0076), interpuesto por Dña. Beatriz Lillo López, contra la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de 30 de marzo de 2009.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a Dña. Beatriz Lillo López, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto no admitir a trámite el recurso potestativo de reposición interpuesto por Dña. Beatriz Lillo López, contra la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 30 de marzo de 2009 por la que se imponían a Dña. Beatriz Lillo López dos sanciones de 1.000,00 € cada una por la comisión de dos infracciones contra la seguridad marítima (Expte. 08/220/0076), Resolución que se declara subsistente y definitiva en vía administrativa".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 8 de febrero de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120007610-1